14286

159120 OK

Quito, 04 de septiembre del 2015

Señor Juan Francisco Padilla Escalante Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía RRAYE DESIGN CIA. LTDA., reunida el día 04 de septiembre del 2015, resolvió reelegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo estatutario de cinco años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo, le corresponden los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Articulo Vigésimo Quinto del Estatuto de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial le corresponde al Gerente General de la Compañía, a quien Usted subrogará en todo caso de falta, ausencia o impedimento de éste.

La Compañía RRAYE DESIGN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del Cantón Quito, el día 3 de septiembre de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de noviembre de 2007.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines que importan en derecho.

Deseándole toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,

María Dolores Padilla Escalante SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón.- Acepto la designación de Presidente de la compañía RRAYE DESIGN CIA. LTDA conforme al Estatuto de la Compañía. Quito, 04 de septiembre de 2015.

Juan Francisco Padilla Escalante

CC No. 171024055-5 Nacionalidad: Ecuatoriana





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42998	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14286	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RRAYE DESIGN CIA.LTDA.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PADILLA ESCALANTE JUAN FRANCISCO	
IDENTIFICACIÓN	1710240555	
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	5	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3570 DEL: 30/11/2007 NOT. 24 (S) DEL. 03/09/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Andreas con the contract of th

Página 1 de 1

710